

Petróleo se dispara tras ataques en Irán y podría llegar a 100 dólares

WTI sube 11.76% y Brent 9.46% tras ataques en Irán; OPEP+ acuerda elevar producción en abril de 2026 ante riesgos para el suministro mundial del petróleo

NotiPress

Los futuros del petróleo West Texas Intermediate (WTI) registraron 01 de marzo de 2026 un incremento de 11.76% y se ubicaron en 74.9 dólares por barril, tras los ataques de Estados Unidos e Israel contra objetivos estratégicos en Irán.

Así, el crudo Brent, marcador para el mercado europeo, avanzó 9.46% y alcanzó 79.28 dólares por unidad. El repunte ocurre en un contexto de tensión geopolítica en **Oriente Medio**, región clave para el suministro global de hidrocarburos.

De acuerdo con reportes de agencias internacionales, analistas del mercado energético estiman que el **precio del barril podría alcanzar los 100 dólares** el 02 de marzo, en función de la evolución del conflicto y posibles afectaciones al flujo de exportaciones.

Estos incrementos en ambos marcadores se registraron después de versiones oficiales que informaron sobre la muerte del ayatolá Ali Khamenei, máximo líder de Irán, en el marco de los ataques. La magnitud de las consecuencias sobre la producción iraní y las rutas comerciales aún está en evaluación.

En paralelo al alza de precios, la Organización de Países Exportadores de Petróleo y aliados (OPEP+) anunció la reanudación de incrementos en la producción. Arabia Saudita, Rusia, Irak, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Kazajistán, Argelia y Omán acordaron añadir 206 mil barriles diarios a partir de abril de 2026.

El ajuste forma parte del proceso gradual de reversión de los recortes voluntarios de 1.65 millones de barriles por día anunciados en abril de 2023.

PÁGINA 7A

Productividad y empleo, sello de Grupo Álica

Más de 30 empresas participaron en la edición 2026 de la Feria Álica en la Monumental Plaza de Toros, donde su presidente, Antonio Echevarría Domínguez, reiteró que la generación de empleos es la vía para fortalecer la economía estatal



Olivia Orozco/Meridiano

La cuarta edición de la Feria Álica se consolidó como el punto de encuentro para la exposición de productos y servicios generados por las empresas del Grupo Álica que en edición 2026 tuvo como sede

a la Monumental Plaza de Toros de Don Antonio el pasado sábado 28 de febrero.

Con la participación de más de 30 firmas de diversos rubros, este ejercicio empresarial busca estrechar el vínculo entre el sector productivo y el consumidor local a través de promociones directas y

una muestra integral de su capacidad operativa. La iniciativa refleja la vigencia de una plataforma que promueve el comercio interno en sectores clave como el de bebidas y alimentos, automotriz, hospedaje, medios, inmuebles y servicios.

PÁGINA 6A

Exhorta Salud a intensificar medidas contra el dengue

La mayor incidencia de dengue se concentra en Tepic, con 22 casos; Xalisco reporta cinco; Compostela, dos; y Acaponeta y Santiago Ixcuintla

Fernando Ulloa Pérez

Beatriz Adriana Ruiz Huerta, secretaria de Salud de Nayarit, informó que la entidad experimenta un incremento de casos de dengue, aunque la cifra actual, de 31 afectados, se mantiene por debajo de lo registrado el año anterior. La funcionaria señaló que, si bien hay un repunte, se contabilizan ocho casos menos en comparación con el periodo previo.

PÁGINA 3A

Anuncia Conapesca periodos de veda en marzo

La captura de charal, erizo rojo, langosta, camarón, lobina y todas las especies de peces de la presa de Aguamilpa y el Cajón, en Nayarit, quedará prohibida

Redacción

La Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), organismo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), informa que en marzo iniciarán seis periodos de veda y cinco periodos de aprovechamiento en aguas marinas e interiores de 11 estados de la República.

La medida se tomó con base en las opiniones técnicas emitidas por el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables (IMIPAS), con la finalidad de cuidar de los recursos acuáticos.

PÁGINA 4A

Sobresees amparo de Ney por aseguramiento en Matanchén de mil 589 metros

Ex gobernador es investigado por enriquecimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita; título de propiedad le fue expedido en 2007 por el Registro Agrario Nacional

Oscar Verdín Camacho/
relatosnayarit

Una demanda de amparo del ex gobernador Ney González Sánchez (2005-2011) en contra de uno de muchos aseguramientos de inmuebles por parte de la Fiscalía

General del Estado (FGE), fue sobreseído en definitiva por el Primer Tribunal Colegiado en Tepic, según se conoció en la semana reciente.

El caso se refiere a un inmueble ubicado en Matanchén, municipio de San Blas, frente a la playa, con una superficie

de mil 589.09 metros cuadrados y cuyo título de propiedad fue expedido por el Registro Agrario Nacional el tres de julio del 2007, cuando González Sánchez era gobernador.

PÁGINA 4A

Ofrecen nueva oportunidad a personas que recuperan su libertad

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero anunció que su gobierno otorgará apoyos económicos de 30 mil pesos a cada uno de los jóvenes preliberados el pasado sábado, con el fin de que puedan emprender proyectos productivos como parte de su proceso de reinserción social



Fernando Ulloa Pérez

La consejera jurídica del gobierno Federal, Esthela Damián Peralta, junto

al gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, detallaron el pasado sábado los alcances del programa federal que permitió la liberación de nueve

personas y el apoyo estatal para su reinserción social.

PÁGINA 5A

Te cuento un libro

Cercas, J. (2025). *El loco de Dios en el fin del mundo*. Random House

El novelista Javier Cercas relata su viaje a Mongolia como parte de la comitiva del papa Francisco. La obra transforma un encargo del Vaticano en una exploración personal sobre la fe, la muerte y el destino final

Para Meridiano, de Agencia Mer

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. “Operativo Plan Anti-Bloqueo” en marcha. **Guillermo Aguirre.** Club de los huevos fríos. **Rafael G. Vargas Pasaye.**

PÁGINA 2A

¿Qué hacemos con el miedo?

Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara

PÁGINA 2A

Breverías

Jorge Enrique González

El pollo que llevan dentro

Son una especie con elementos comunes: su futuro depende de un gran elector y todos llevan un pequeño pollo dentro. Como aquel nayarita que aspiró a ser huésped de Palacio Nacional. “Perdimos, Pollo... perdimos”, le dijo el Presidente antes de que le reclamara el destape de López Mateos. Como todo jugador de dominó, su amigo, maestro del engaño, lo mantuvo seguro de ser el elegido. Muchas carreras políticas terminan con una variante del baño de agua fría para Flores Muñoz hace casi 70 años. Esa posibilidad les quita el sueño. No importará su posición en las encuestas, su peso político o amistad con la persona que toma la decisión final. Muchos serán pollos o pollas que perderán. Sólo el elegido y su elector sabrán la verdadera razón de que su pollo haya ganado.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

“Operativo Plan Anti-Bloqueo” en marcha

Desde ayer circulan tanquetas del ejército mexicano por diversos municipios de Nayarit, en un programa que el gobierno del estado, juntamente con fuerzas federales, realizan para garantizar la movilidad vehicular y la integridad de la población

Pues puedo decirles que el llamado “Operativo Plan Anti-Bloqueo” que es un programa que el Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), mantiene activo en las principales entradas y salidas de la entidad, está funcionando para lo que se tenía planeado.

Lo que se tenía planeado era y es garantizar la movilidad vehicular y salvaguardar la integridad de la población, y por lo que estamos viendo, todo eso se ha logrado en forma total.

Claro que para que un programa estatal como este operativo anti bloqueo, se realice, se requiere un gran equipo, así que el despliegue operativo se desarrolla en coordinación con la Policía Estatal, la agencia de Investigación Criminal, así como con fuerzas federales.

Las fuerzas federales que participan en estas acciones de manera conjunta con las fuerzas locales, son: la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, mediante la instalación de puntos de revisión estratégicos e inspecciones aleatorias a personas, vehículos y motocicletas en accesos carreteros y avenidas clave de los 20 municipios del estado.

Y bueno, ciertamente ayer por primera vez en muchos años, vi a dos tanquetas del Ejército Mexicano, circulando por uno de los caminos de acceso al Ahuacate, un camino que no es la carretera Tepic-Miramar, que es la que conecta a esta población, sino digamos un camino interno por el cual se pueden desviar los vehículos que quisieran evadir ser llamados para una revisión, ya que en la carretera Tepic-Miramar, en su tramo que atraviesa el Ahuacate, había un retén, o un dispositivo del ejército mexicano, que en forma aleatoria, pedían a conductores de vehículos que aceptaran una revisión en su carro.

Acompañaban a las tanquetas, un buen grupo de soldados en vehículo por separado, así que la vigilancia era intensa, y como es de suponerse esta estrategia integral de seguridad es para fortalecer la prevención y contribuir al mantenimiento del orden público en toda la entidad.

Ya lo hemos dicho, es difícil que la delincuencia, sea organizada, o sea independiente, es decir que sea un delincuente que actúe por su cuenta, entienda el lenguaje de la paz, entienda o reflexione sobre sus malas acciones y a las personas que perjudica, así que los muchos estudios que hay sobre la conducta humana y el comportamiento humano, concluyeron que en el caso de la malvivencia, requiere de mano dura para apaciguarse, o bien, existe otro método que para muchos es un tanto de guasa o lo consideran casi como vacilada, pero que ha funcionado en casos de casos, y este es la reflexión personal y una conciencia arrepentida de las malas acciones acercándose a Dios, es decir, tomando en cuenta la fe

y ser conscientes de que la vida que llevan-en el caso de personas malviviente-no es la correcta, entonces si tales personas deciden cambiar, y encuentran la ayuda idónea en el momento oportuno, pueden hacer un acto de contrición y por convencimiento propio, iniciar una nueva vida, dejando incluso las drogas.

Pero mientras que esta forma de cambio, o de necesidad para cambiar a la gente, no se haga realidad, la fuerza del estado es lo único que por lo pronto puede mantener a estos poderes de mal vivencia en calma, pero además hay un elemento que debe darnos tranquilidad, estas tanquetas que vi ayer circular por algunos caminos del Ahuacate, sólo someterán-en todo caso- a quien no quiera someterse a la ley y al orden, porque les aseguro que los miles que andamos con toda honestidad y paz, tenemos la conciencia tranquila como para obedecer en el acto, cualquier orden de algún elemento federal que nos pida detenernos para revisarnos a nosotros a nuestros vehículos, bien dice el dicho que el que nada debe nada teme.

El Gobierno del Estado refrenda su compromiso de trabajar de manera coordinada con instituciones de los tres órdenes de gobierno para preservar la paz, el orden y el bienestar de las y los nayaritas, destacando que este operativo y las labores de vigilancia se mantendrán de forma permanente en todo el territorio estatal.

También debo de añadir que, por instrucciones del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, y con base en los acuerdos establecidos en la Mesa Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad, se mantiene un despliegue permanente en autopistas, carreteras estatales y accesos estratégicos de la entidad, con el objetivo de garantizar la libre circulación y preservar la tranquilidad de la población.

Y como líneas arriba lo comenté, en estas acciones participan la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la fiscalía general del Estado, entre otras corporaciones federales, estatales y municipales, mediante puntos de revisión, recorridos de vigilancia y labores preventivas en tramos prioritarios y zonas de mayor afluencia vehicular.

Finalmente, como todas las fuerzas involucradas en este operativo, no pueden abarcar cada uno de los barrios de las poblaciones que hay en el estado, una petición de parte de las autoridades es que la ciudadanía participe y ayude en esta tarea de vigilancia, la forma como lo pueden hacer es reportando cualquier situación sospechosa en colonias, carreteras, o incluso en el transporte público, porque efectivamente, la tarea es de todos los que queremos la paz para vencer a los que quieren el crimen y la violencia, eso es todo... hasta mañana.

Club de los huevos fríos

Rafael G. Vargas Pasaye

Todavía son muchos los mitos, el halo del machismo y la nubosidad de las nuevas masculinidades que rodean una política de salud pública, un acto como la vasectomía, que en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) llaman también “Paternidad satisfecha”, la maravilla de las palabras al servicio de la sociedad.

La decisión no es fácil ni difícil, somos más bien un poco desidiosos, tardamos en tomar al toro por los cuernos, o tal vez está definido pero requerimos un detonante, en mi caso, ya lo tenía decidido, había indagado en un hospital privado, pero fue el testimonio de un compadre el que me hizo dar el paso final.

Por eso quizá se recomienda ir acompañado de un colega, un amigo es lo mejor para tener con quien platicar en el proceso, y que de esa forma se vuelva algo contagioso para bien. Fui a la clínica del IMSS San Cayetano en Tepic, Nayarit, para indagar sobre la vasectomía, era lunes, y de inmediato me dieron cita para el viernes a las 7:40 de la mañana.

Al otro día de pedir informes le conté a un tocayo mío y para mi sorpresa me dijo “vamos”, y yo “pues no se hable más”. Pensé que me acompañaría en plan de apoyo, pero no, el jueves por la noche por teléfono me dijo que él también se haría la intervención. Con su esposa pasaron por mí a la casa el viernes temprano y ella nos dejó afuera de la clínica.

Lo primero fue presentarnos con el médico que me dio informes y agendó el lunes, le dije que traía otro candidato, no lo dudó y de inmediato nos pasó a la parte de la atención hospitalaria. En sala de espera nos pidieron los generales, credencial de elector, edad, peso, altura, ¿tiene alguna alergia? Luego nos dieron una bata, desnúdense por completo y vayan a las camas 8 y 10. Nuestra pericia en la materia hizo que la bata la colocáramos al revés, cosa que una enfermera notó de inmediato y nos pidió corregirlo. Siguieron pocos minutos de espera.

Llegó un enfermero con una silla de ruedas. Que pase el primero, dijo. Mi tocayo levantó la mano y lo dejé, le deseé suerte y dije: “nos vemos pronto”; tardó poco menos de una hora en volver, igual, en la silla de ruedas como protocolo, con una cubierta de tela en cabeza y pies, me contó que no fue doloroso, que había como cinco participantes para su vasectomía la mayoría mujeres, que le dijeron si quería ya podía irse pero respondió que me esperaría.

A la media hora regresó la silla de ruedas, era mi turno. El traslado fue breve, llegar y acomodarse en la sala de partos, sí, allí donde nace la vida también hacen estas labores, al quedar boca arriba pude ver que en el techo había algunas manchas provocadas por gotas de sangre, no es nada inspirador, le comenté a los presentes.

Nueva sorpresa: dos doctoras harían el proceso, hasta eso que creo haber estado a la altura de las circunstancias pese a no estar acostumbrado a tener por cierto tiempo las piernas abiertas al aire libre y con público.

De las doctoras, la principal era de Acapulco, Guerrero, traía la música por dentro y por fuera, de hecho una herramienta muy útil fue su celular y una bocina donde puso en marcha el playlist de la operación que incluía por igual canciones de infidelidad (“no te contaron mal”, que hasta tararié), también de amor, desamor y hasta de Luis Miguel. Con ellas pude platicar sobre el proceso, de la poca cantidad de hombres que nos acercamos para hacernos esta intervención que es gratuita.

La doctora dijo que en promedio asisten uno o dos varones máximo a la semana. Lo realizan los días viernes para que se puedan tomar el fin de semana para recuperarse. En el IMSS no tiene costo, en los hospitales privados, por ejemplo uno muy conocido en la Ciudad de la Salud de Tepic, el precio en consultorio es de \$8 mil pesos y en quirófano de \$16 mil.

En mi caso en un testículo ocuparon más anestesia, aunque en el otro se llevaron más tiempo, “es que no la encontrábamos”, me dijo la otra doctora, y con eso no supe si sentirme bien o mal. Al volver a la cama 10, en silla de ruedas por protocolo, estaba mi tocayo esperándome en su cama 8, él ya se había vestido, y ambos moríamos de apetito, ya era cerca de medio día.

Pasaron nuestras esposas por nosotros para ir desayunar aunque era casi hora de la comida, luego las labores eran simples: ir a casa a reposar, intercalar periodo de hielo en la parte manipulada, y evitar esfuerzos físicos en al menos 3 días. Esto es clave, la frialdad no se percibe de inicio pues la anestesia todavía se encuentra en el terreno de juego.

La sensación que queda no es la de dolor sino la incomodidad de la hinchazón que poco a poco va cediendo. Más indicaciones al salir: curación diaria de herida con agua y jabón, evitar tener relaciones sexuales en al menos siete días, realizarse espermatoscopia después de 25 eyaculaciones o 3 meses (me intriga saber cómo llegaron a esa cifra), utilizar preservativo hasta contar con espermatoscopia negativa. Otra recomendación fue utilizar trusa durante al menos cinco días para que los testículos tuvieran un apoyo firme.

Al socializar el tema me enteró de otros más que se han realizado la vasectomía, cada uno tenemos nuestra historia y experiencia, no me imagino cómo era hace 30 años, más doloroso seguro que sí, pero si hoy sigue siendo un tema tabú en esa época muy probablemente lo era más.

Sin embargo, es bueno recordar que se trata de un tema de salud pública, que lucha todavía con la barrera mental del machismo, que contamos con instituciones de salud donde lo hacen gratuitamente y con un gran servicio, profesional y humano. Que si se tiene el recurso se puede hacer en hospital privado.

Deberíamos promover entre todos un poco más este “Club de los huevos fríos” como le escuché decir a alguien, y saber que la paternidad satisfecha tiene su alto grado de responsabilidad, así como sus beneficios.

@rvargaspasaye
www.consentidocomun.mx

¿Qué hacemos con el miedo?

Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara
Socióloga de la Universidad Autónoma de Nayarit lpacheco@uan.edu.mx

Disparos sobrevuelan las hileras de abetos.
Siempre cae algún tiro que se extingue en la carne.
Y alguien queda en el sitio...

Ingeborg Bachmann

prisa, quienes nos avisan del miedo que sentimos.

El miedo individual se convierte en miedo social. Vemos en las redes digitales las camionetas incendiadas, los retenes en las carreteras, los soldados avanzando entre la sierra, las personas atrapadas en aeropuertos, en terminales de autobuses. Pensamos que podemos ser nosotras, nuestras hijas, nuestras hermanas, nuestras conocidas.

En cuanto vimos las alertas entramos a la casa. Quedó atrás la caminata matutina entre las bugambilias del fin del invierno, la ida temprano al mercado para las compras del domingo, el saludo a la vecina que pasa con su perro. Entramos a la casa para el resguardo, el lugar seguro, la convivencia con lo de adentro.

Parece que el mundo de afuera se derrumba, se derrite. Empiezo a sentir que las certezas, las seguridades de simplemente caminar se convierten en lugares de peligro. Mi hija me alerta de no estar cerca de las ventanas. Le digo que exagera; no estamos en una zona de guerra, pero puede ser que sí, que la zona de guerra se acerque cada vez más. Una amiga manda un video de un incendio que graba desde su casa. Esa es la sensación, el peligro se acerca, por lo que crece la zozobra.

Desde el gobierno se oye el bla, bla, bla, de los políticos cuya única recomendación es muy parecida a lo que nos decían las abuelitas: quédate en tu casa, cuídate. Quizá porque ellos, el gobierno, el poder, son incapaces de garantizar

la seguridad. El cuidado pertenece a cada una de nosotras, por lo que si algo nos ocurre será nuestra responsabilidad, nuestra culpa.

Desde las redes digitales y, aún desde el gobierno, se crea una narrativa de que la violencia es inevitable, ello permite evitar conversaciones profundas sobre lo que pasa, sobre la raíz del conflicto. Es cierto que quizá, desde las familias, no nos corresponde resolver el conflicto, pero sí podemos conversar en un sentido de encontrar líneas de análisis que tengan sentido más allá de la sensación de miedo.

Para los grupos criminales, la violencia se ha convertido en un mensaje mediático, en un espectáculo donde los incendios son el principal protagonista, y los asesinatos. Cada video que se comparte amplifica la estrategia del miedo, que redunde en mayor inseguridad.

El miedo individual se convierte en terror colectivo. Cada quien tiene una historia que compartir para aumentar el pánico social que se apropia de las personas. Un hecho, la detención de un criminal, desata la respuesta violenta de los que ya sabemos violentos. No es un enfrentamiento entre soldados buenos y sicarios malos, es la creación de un clima de pavor donde todos naufragamos, donde todas podemos vernos arrastrados a una muerte que no merecemos.

¿Dónde estaba el miedo antes del domingo? Estaba

ya recreado en las series de narcotráfico que han inundado las plataformas digitales; estaba en los melodramas que han capturado la atención de las audiencias desde Colombia a España y México; estaba en los entretenimientos morbosos donde la violencia es la cruzada principal; estaba en los documentales que mezclan hechos reales con ficciones; estaba en las producciones criminales que se hacen pasar como entretenición. La violencia se convirtió en un artículo de consumo que no podemos dejar de mirar. Toda una generación socializada en la violencia en forma de productos mediáticos hasta que la realidad se convierte en una plataforma más de la violencia.

Todo ello constituye un largo aprendizaje del miedo, de vivir en el espanto, de qué se debe sentir, cómo se debe reaccionar.

Este círculo en que estamos atrapadas nos define la vida que vivimos, marca el futuro de nuestras hijas, refuerza la visión de la inevitabilidad de lo criminal.

El miedo se ha quedado sedimentado en nuestro cuerpo, en nuestra mente, para ser activado en circunstancias de peligro. La sensación de criminalidad en la vida cotidiana se esparce al lograr reacciones emocionales de quienes estamos en estas zonas tomadas por la criminalidad.

El miedo deja marcas visibles en las conductas; altera el sueño, aleja el hambre, nos distancia del futuro. También deja huellas en los cuerpos en forma de alteraciones en la piel, tensiones musculares, respiraciones aceleradas, paralización. Cesa el pensamiento racional, las visiones críticas para sentirnos en la jaula de lo desconocido que viene.

Canta un pájaro posado sobre el limonero, ajeno al ajetreo humano, su sosiego murmura la luz afinada, antes que el gorjeo sea lastimado con las balas.

He de decirlo, no es este el tiempo que quiero heredar a mis hijas.

Meridiano de Nayarit

Director Fundador

DR. DAVID ALFARO†

Director general

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción

YUVENIA ULLOA

meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

jorgeoptima@gmail.com

Comercialización

SERAFIN CORDERO ROBLES

ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:

Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,089 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA-3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



En la prevención de la violencia

Pide el gobernador Navarro, moral, respeto y convivencia

El gobernador enfatizó que el núcleo familiar es el puntal de la sociedad y que los problemas delictivos, la pobreza y la confrontación social tienen su origen, en muchos casos, en la desatención familiar

Fernando Ulloa Pérez

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero hizo un llamado a las familias de Nayarit a fortalecer la moral, el respeto y la convivencia, considerándolas acciones centrales para prevenir la violencia y reconstruir el tejido social en la entidad. La declaración se dio al término del evento de arranque del programa *Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de las Familias*, llevado a cabo en las instalaciones de la Concha Acústica.

El mandatario estatal afirmó que la violencia dentro de un hogar impacta directamente en la desintegración familiar y, por ende, en el deterioro de toda la sociedad. Subrayó que el núcleo familiar es el pilar fundamental de la sociedad, y que problemas como la delincuencia, la pobreza y la confrontación social suelen tener su origen, en muchos casos, en la desatención familiar que afecta a los menores.

Ante esta situación, el gobernador Navarro Quintero insistió en la necesidad de fortalecer la moral pública y social, y

de gobernar siempre cerca de la gente, atendiendo sus necesidades reales.

Finalmente, el gobernador destacó la importancia de escuchar, pero sobre todo de “sentir” las demandas de la niñez. Aseguró que más allá del discurso, los gobiernos deben mantener una cercanía real con la población infantil y atender sus planteamientos con sensibilidad y compromiso social. “Yo creo que antes de escuchar hay que sentir y yo creo que Beatriz y su servidor somos de esa generación que nos formamos en el sentimiento social, en la necesidad social”, expresó el mandatario.

Antes de concluir la entrevista, Navarro Quintero comentó que escuchar la voz de las niñas y los niños es de suma importancia, ya que lo que ellos demandan debe ser una prioridad. “Es necesario que las niñas y los niños no solo figuren en el discurso retórico, en el discurso acartonado, en el un video que nada demuestra, eso no es estar cercanos a ellos, el gobierno del estado siempre estará cerca de las niñas y los niños nayaritas y atenderá sus demandas”, puntualizó el gobernador.



Exhorta Salud a intensificar medidas contra el dengue

La mayor incidencia de dengue se concentra en Tepic, con 22 casos; Xalisco reporta cinco; Compostela, dos; y Acaponeta y Santiago Ixcuintla



Fernando Ulloa Pérez

Beatriz Adriana Ruiz Huerta, secretaria de Salud de Nayarit, informó que la entidad experimenta un incremento de casos de dengue, aunque la cifra actual, de 31 afectados, se mantiene por debajo de lo registrado el año anterior. La funcionaria señaló que, si bien hay un repunte, se contabilizan ocho casos menos en comparación con el periodo previo.



La mayor incidencia de dengue se concentra en Tepic, con 22 casos; Xalisco reporta cinco; Compostela, dos; y Acaponeta y Santiago Ixcuintla, uno cada uno. Ruiz Huerta advirtió que el dengue ha dejado de ser una enfermedad estacional, explicando

que el mosquito transmisor se ha adaptado a las variaciones de temperatura en la entidad, lo que exige una estrategia de control permanente durante todo el año.

La secretaria de Salud enfatizó que la limpieza

de patios y la eliminación de criaderos siguen siendo las acciones más efectivas para combatir la proliferación del mosquito. Por tal motivo, la funcionaria exhortó a la población a participar activamente en las campañas de descacharrización, lavar y tallar recipientes que acumulan agua —incluidos floreros y plantas acuáticas—, voltear depósitos y permitir el ingreso de las brigadas sanitarias. Aseguró que el control ambiental es fundamental para la contención de la enfermedad.

Aclaró que la nebulización no es la única medida de control, aunque suele ser la más solicitada por la ciudadanía, y subrayó que la limpieza de patios es la medida más efectiva.

Ruiz Huerta explicó que los principales síntomas del dengue son fiebre, dolor de huesos, dolor de cabeza y dolor retro ocular. Ante estos síntomas, la secretaria insistió en que los pacientes no deben automedicarse y deben acudir de inmediato a la unidad de salud más cercana ante cualquier cuadro febril. Advirtió sobre el riesgo de automedicarse, ya que puede desencadenar síntomas hemorrágicos, siendo las personas con problemas de coagulación las más vulnerables a complicaciones graves.

Finalmente, detalló que ante la detección de un caso positivo, se activa un protocolo de bloqueo sanitario que incluye nebulización, abatización y descacharrización en el domicilio y zonas aledañas para evitar la propagación del virus del dengue.

Ofrece INJUVE 30 becas para taller de redes sociales

Jóvenes de Nayarit podrán acceder a capacitación en estrategias digitales para potenciar sus proyectos y negocios

Redacción

El Instituto Nayarita de la Juventud (INJUVE) lanzó una convocatoria para que jóvenes del estado participen por 30 becas del 100 por ciento para el Curso-Taller “Uso Estratégico de Redes Sociales para Emprendedores”, con inscripciones abiertas hasta el 15 de marzo de 2026.

Las becas se dividirán en dos modalidades: 15 para participación presencial y 15 para virtual, con el objetivo de ofrecer mayores oportunidades de acceso a quienes deseen fortalecer sus proyectos

mediante herramientas digitales.

El curso será impartido por Johan, creador de contenido conocido como “Johan en el Mapa”, reconocido por su trabajo en la difusión turística, cultural e histórica de Nayarit, así como por su experiencia en el uso estratégico de plataformas digitales para el posicionamiento de marcas y proyectos.

El taller tendrá como finalidad proporcionar a los jóvenes emprendedores herramientas prácticas para el uso estratégico de redes sociales, buscando fortalecer la visibilidad, identidad digital y el alcance



de sus proyectos, negocios o iniciativas.

La convocatoria está dirigida a jóvenes de entre 12 y 29 años de edad que residan en el estado de Nayarit y que tengan interés en el emprendimiento y en el uso de redes sociales como herramienta de crecimiento.

Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/hY9gQ284JN3hnt88>. Además, deberán responder preguntas relacionadas con su interés y compromiso. Los resultados de los jóvenes seleccionados por el comité dictaminador del Instituto Nayarita de la Juventud se darán a conocer el lunes 16 de marzo de 2026.

El Curso-Taller se llevará a cabo el miércoles 18 de marzo de 2026, en un horario de 4:00 p.m. a 6:00 p.m., tanto en modalidad presencial como virtual. La sede presencial será la Casa de Emprendimiento del Instituto Nayarita de la Juventud, ubicada en calle Jiquilpan número 137, entre Santiago Valle y Niños Héroes, en la colonia Lázaro Cárdenas de Tepic.

Cualquier situación no prevista en la convocatoria será resuelta por el comité dictaminador del Instituto Nayarita de la Juventud. Con esta iniciativa, el instituto busca impulsar el talento joven mediante herramientas digitales estratégicas y fortalecer el crecimiento de sus emprendimientos en un entorno cada vez más competitivo.



Anuncia Conapesca periodos de veda en marzo

La captura de charal, erizo rojo, langosta, camarón, lobina y todas las especies de peces de la presa de Aguamilpa y el Cajón, en Nayarit, quedará prohibida

Redacción

La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), organismo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), informa que en marzo iniciarán seis periodos de veda y cinco periodos de aprovechamiento en aguas marinas e interiores de 11 estados de la República.

La medida se tomó con base en las opiniones técnicas emitidas por el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (IMIPAS), con la finalidad de cuidar de los recursos acuáticos.

Vedas establecidas:

Todas las especies de peces: Desde las 00:00 horas del 1 de marzo y hasta las 24:00 horas del 30 de junio en aguas correspondientes a la presa de Aguamilpa y el Cajón, en Nayarit.

Charal (*Chirostoma chapalae*): En aguas del lago de Chapala en Jalisco y Michoacán, excepto en los ranchos charaleros. Comenzará desde las 00:00 horas del 1 de marzo y hasta las 24:00 horas del 30 de abril.

Erizo rojo (*Strongylocentrotus franciscanus*): Desde las 00:00 horas del 1 de marzo a las 24:00 horas del 30 de junio se pondrá en marcha en la costa oeste de la Península de Baja California.

Langosta azul, verde y roja (*Panulirus inflatus*, *Panulirus gracilis* y *Panulirus interruptus*): Estará prohibido capturar en la Zona II con delimitación entre el arroyo El Tordillo y la Boca de la Soledad, en Baja California Sur, desde a las 00:00 horas del 1 de marzo a las 24:00 horas del 24 de septiembre.

Langosta del caribe, pinta y verde (*Panulirus argus*, *Panulirus guttatus* y *Panulirus laevis*): La pesca quedará restringida desde las 00:00 horas del 1 de marzo y hasta las 24:00 horas del 30 de junio en aguas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe, litorales de Yucatán y Quintana Roo.

Lobina (*Micropterus salmoides*):

O de las 00:00 horas del 1 de marzo

a las 24:00 horas del 30 de junio en aguas de los embalses de Aguamilpa y el Cajón en Nayarit.

O Se prohíbe la pesca de las 00:00 horas del 10 de marzo hasta las 24:00 horas del 25 de junio, en los embalses del estado de Chihuahua.

O La pesca deportivo-recreativa de lobina negra en los embalses Aguamilpa y El Cajón podrá continuar realizándose exclusivamente en la modalidad de “captura-liberación”.

Periodos de aprovechamiento para: Abulón Azul (*Haliotis fulgens*): De las 00:00 horas del 1 de marzo a las 24:00 horas del 30 de septiembre en los bancos de abulón ubicados desde Punta Holcomb (laguna de San Ignacio, Baja California Sur) hacia el Sureste y hasta la desembocadura del arroyo Conejo, Baja California Sur, incluyendo todas las islas adyacentes a este sector de costa.

Todas las especies de caracol: Las y los pescadores podrán capturar en el litoral del estado de Campeche, desde las 00:00 horas del 15 de marzo y hasta las 24:00 horas del 15 de julio.

Caracol rosa (*Lobatus gigas*): A las 00:00 horas del 1 de marzo y hasta las 24:00 horas del 30 de abril se encontrará vigente la captura en el Banco Chinchorro, en Quintana Roo, que comprende desde Punta Herrero, al norte de Majahual, hasta Bacalar Chico, en los límites con Belice.

Lisa (*Mugil cephalus*) y liseta (*Mugil curema*): En aguas litorales de Tamaulipas y el norte de Veracruz se podrá pescar de las 00:00 horas al 1 de marzo. En la Laguna Madre inicia a las 00:00 horas del 1 de marzo y continúa hasta las 24:00 horas del 31 de agosto.

Pulpo (*Octopus americanus*): De 00:00 horas del 1 de marzo y hasta las 24:00 horas del 31 de julio en el Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano.

Para recibir denuncias sobre pesca ilegal o malas prácticas, la Conapesca pone a disposición la línea telefónica 669 915 6913 durante 24 horas los 365 días del año.

Sobresee amparo de Ney por aseguramiento en Matanchén de mil 589 metros

Ex gobernador es investigado por enriquecimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita; título de propiedad le fue expedido en 2007 por el Registro Agrario Nacional.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Una demanda de amparo del ex gobernador Ney González Sánchez (2005-2011) en contra de uno de muchos aseguramientos de inmuebles por parte de la Fiscalía General del Estado (FGE), fue sobreseído en definitiva por el Primer Tribunal Colegiado en Tepic, según se conoció en la semana reciente.

El caso se refiere a un inmueble ubicado en Matanchén, municipio de San Blas, frente a la playa, con una superficie de mil 589.09 metros cuadrados y cuyo título de propiedad fue expedido por el Registro Agrario Nacional el tres de julio del 2007, cuando González Sánchez era gobernador.

El asunto es que si bien el quejoso presentó el citado título en su demanda de junio del 2023, un Juzgado de Distrito y después el Primer Tribunal Colegiado determinaron que no quedaba claro que se tratara del mismo inmueble asegurado durante una orden de cateo autorizada por un juez de Control.

Se explicó lo siguiente:

“En el caso la parte quejosa no aportó pruebas idóneas y suficientes para acreditar la existencia del acto reclamado, esto es, que el inmueble del que aduce ser propietario es respecto del que se emitió la orden de aseguramiento reclamada.”

La duda surgió a partir de que un juez de Control que autorizó el cateo presentó un informe al Juzgado de Distrito, asentando que “...no omito manifestarle que el quejoso en su demanda señala que el inmueble asegurado corresponde a un solar urbano identificado con el lote 21 veintiuno de la manzana dos de la zona uno, del Poblado de

Aticama, municipio de San Blas, Nayarit, con una superficie de 1,589.09 metros cuadrados, sin embargo, no se sabe a ciencia cierta, si el inmueble asegurado por esta autoridad, sea el mismo del que se duele el quejoso, puesto que los datos son similares, mas no son iguales.”

Por lo anterior, al confirmar el sobreseimiento del amparo en revisión, el Tribunal Colegiado precisó que la carga para acreditar que se trataba del mismo inmueble le correspondía a Ney González, lo que debió hacer mediante prueba científica, “en el caso un dictamen pericial en materia de topografía y agrimensura, mediante el cual se pudiera establecer que es el mismo inmueble el señalado por la autoridad responsable y el que refiere el quejoso en su demanda.”

Tocante a este expediente, el ex gobernador sería investigado por los probables delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, enriquecimiento ilícito y lo que resulte.

En la demanda, Ney González precisó que su propiedad se localiza dentro de la porción denominada “Bahía de Matanchén.”

Al ser sobreseído el amparo en revisión con votación unánime de dos magistrados y un secretario en funciones de magistrado, el asunto continuaría igual, con el aseguramiento del inmueble.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Invita la UAN a publicar obras en 2026

La Universidad Autónoma de Nayarit abre la convocatoria para edición, reedición y publicación de libros bajo el sello Ali Chumacero para el próximo año

Diego Mendoza

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), a través de su Consejo Editorial, la Secretaría General y la Dirección de Fomento Editorial y Artes Gráficas, ha emitido una convocatoria para la edición, reedición y publicación de libros bajo el sello editorial “Ali Chumacero” para el ejercicio fiscal 2026.

La iniciativa tiene como finalidad incrementar la edición y producción de textos, así como ordenar, calendarizar y transparentar los procesos de asignación de recursos destinados a productos editoriales por parte del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la UAN.

Podrán presentar propuestas de obras para su publicación profesores universitarios, investigadores universitarios, estudiantes universitarios, trabajadores administrativos y autores externos interesados en que sus obras sean publicadas bajo este sello. Los miembros de la comunidad universitaria deberán presentar sus obras de manera personal y directa, mientras que las de autores externos deberán ser presentadas por algún miembro del Consejo Editorial de la UAN, con el consentimiento del autor.

En el caso de obras en coedición, estas deberán ir acompañadas de la solicitud de publicación y una carta

compromiso de la casa editorial comercial interesada, especificando claramente en qué consiste la colaboración. Se permitirá el registro de una obra individual por persona y, en obras colectivas, solo se podrá figurar como coordinador de libro en una sola ocasión.

Todas las obras presentadas se someterán a la aceptación del Consejo Editorial y del Comité Editorial de cada Área del Conocimiento, y luego a un proceso de dictamen por pares doble ciego. Para su aprobación, la obra deberá obtener dos dictámenes positivos, tras lo cual se aprobará su publicación mediante un acta resolutive. Los miembros del Comité y Consejo Editorial no podrán presentar propuestas individuales ni como coordinadores o editores, pero sí como autores en obras colectivas.

Las obras que obtengan un resultado de dictaminación favorable deberán otorgar la cesión de derechos de publicación y firmar el convenio o contrato de edición o coedición. La UAN determinará los términos de estos acuerdos, y la decisión de aceptación por parte del Comité y Consejo Editorial será inapelable.

Las propuestas deberán estar construidas con base en las “Normas editoriales y tipográficas de recepción y revisión de textos” de la Universidad Autónoma de Nayarit y responder a las líneas editoriales definidas por la institución. Se rechazarán las obras que no cumplan con estos requisitos o que estén en proceso de dictamen en otras instituciones, o cuya publicación

ya esté comprometida con otros sellos editoriales sin previa notificación. En caso de acuerdos con otras editoriales, se deberá presentar un documento que exponga el compromiso editorial y la propuesta de coedición con la UAN.

La entrega del texto original debe hacerse en formato digital Word de Microsoft (memoria USB, Google Drive o servicio de alojamiento), en tamaño carta, orientación vertical, con fuente Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio y foliado consecutivamente. Si la obra incluye gráficos o ilustraciones, deberán convertirse a imagen (preferentemente en formato JPG o PNG) de 300 píxeles e insertarse en el lugar correspondiente.

Las obras deben ir acompañadas de una carta de presentación, una reseña sobre el contenido, propósito y justificación de la publicación, así como la síntesis curricular del autor o autores.

El periodo de recepción de propuestas se extenderá desde la publicación de la convocatoria hasta el viernes 22 de mayo de 2026. Después de esta fecha, no se recibirán propuestas hasta la siguiente convocatoria. El Consejo Editorial, la Secretaría General y la Dirección de Fomento Editorial y Artes Gráficas son las únicas instancias autorizadas para informar sobre los resultados. Cualquier situación no prevista en la convocatoria será resuelta por el Consejo Editorial de la Universidad Autónoma de Nayarit. Para dudas, se puede contactar a editorial@uan.edu.mx o a los números telefónicos 311 2 11 88 00 Ext. 8718 y 8730.

CONOCE DATOS CLAVE SOBRE LA LÍNEA DE EMERGENCIAS

USA LA LÍNEA CON RESPONSABILIDAD
Un uso adecuado puede marcar la diferencia y salvar vidas

UNA EMERGENCIA ES CUALQUIER EVENTO
Que ponga en riesgo tu vida, la de tus seres queridos o tu comunidad

ES UN SERVICIO GRATUITO
Disponible las 24 horas para atender situaciones de emergencia

PUEDES SOLICITAR AYUDA
Marcando al 9-1-1 desde cualquier teléfono fijo o móvil

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

3 LEYES IMPORTANTES DEL PERIODO

Agosto-Diciembre 2025

Ley que Establece el Derecho de Vía y su Aprovechamiento en las Vías de Comunicación Terrestre del Estado de Nayarit

Ley de Ingresos del Estado y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2026

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

***** POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE *****

Integra Navifu modelo de colaboración sectorial en la Feria Álica

La corporación Nayarit con Visión de Futuro despliega sus cinco unidades de negocio bajo una estrategia de consumo local; Vladimir Valenzuela sostiene que la solidaridad interempresarial y el empleo formal son los únicos mecanismos para fortalecer la economía regional

Oliva Orozco

La corporación Navifu (Nayarit con Visión de Futuro) consolidó su presencia en la cuarta edición de la Feria Álica mediante un despliegue conjunto de sus cinco empresas: Fester, El Café del Chef, Autotyre, Exall y Salón Tertulia. A pesar de operar en rubros distintos, desde la construcción y el sector automotriz hasta los servicios gastronómicos y de eventos, las unidades de negocio se presentaron bajo una coordinación estratégica que busca fortalecer el comercio local. Este modelo permite que empresas con identidades propias compartan una visión de crecimiento regional sustentada en la generación de empleo directo.

La filosofía del grupo se

fundamenta en la solidaridad económica y la reciprocidad comercial entre los actores productivos del estado. Vladimir Valenzuela, presidente de Navifu, sostiene que la clave para mantener la estabilidad financiera de la población reside en la circularidad del gasto. Bajo el precepto de que es fundamental que “nos compremos entre todos”, el conglomerado promueve el consumo de insumos y servicios locales como un blindaje para el empleo, entendiendo que el espíritu de unidad interempresarial es lo que realmente fortalece a la sociedad nayarita en el largo plazo.

En el esquema operativo de Navifu, el capital humano se posiciona como el activo más

relevante para la competitividad de las marcas. La corporación enfoca sus esfuerzos actuales en la integración de colaboradores que posean un espíritu de servicio y un alto sentido de la responsabilidad. Esta visión directiva plantea que el recurso humano constituye la fuerza que sostiene a las empresas, superando a otros activos materiales, ya que la calidad en la atención y la operatividad dependen estrictamente del compromiso de quienes integran la mano de obra estatal.

La relación entre el trabajo formal y el rescate social es un eje inamovible para la presidencia de la corporación. Valenzuela enfatiza que, más allá de la estructura jerárquica de comerciantes o directivos, el empleo es la única vía tangible para erradicar la pobreza. Al privilegiar la contratación local y el fortalecimiento de las plazas laborales, las empresas de Navifu actúan como agentes de transformación económica, impulsando un desarrollo productivo que trasciende la utilidad inmediata para enfocarse en la sostenibilidad de las familias nayaritas.

Finalmente, la visibilidad de Navifu en este foro empresarial refuerza el papel de la colaboración coordinada como una ventaja competitiva en el estado. La integración de sectores tan diversos bajo una misma visión de futuro permite que el conglomerado responda con mayor eficacia a las demandas del mercado. Esta participación en la Feria Álica no solo incentiva el consumo y la convivencia, sino que valida un modelo empresarial donde el crecimiento de una unidad de negocio contribuye al fortalecimiento de toda la estructura económica regional.



Ofrecen nueva oportunidad a personas que recuperan su libertad

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero anunció que su gobierno otorgará apoyos económicos de 30 mil pesos a cada uno de los jóvenes preliberados el pasado sábado, con el fin de que puedan emprender proyectos productivos como parte de su proceso de reinserción social

Fernando Ulloa Pérez

La consejera jurídica del gobierno Federal, Esthela Damián Peralta, junto al gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, detallaron el pasado sábado los alcances del programa federal que permitió la liberación de nueve personas y el apoyo estatal para su reinserción social.

Tras conceder la libertad a nueve personas que se encontraban privadas de ella, la consejera jurídica del gobierno Federal, Esthela Damián Peralta, explicó que el propósito de estas acciones es ofrecer una nueva oportunidad a quienes cometieron errores que derivaron en sanciones penales.

Damián Peralta subrayó que, por indicaciones de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, las personas que no hayan cometido delitos graves y que muestren una actitud positiva durante su internamiento en los penales del país, pueden acceder a este beneficio. La funcionaria federal enfatizó que el apoyo del gobierno federal busca “construir un camino de esperanza” para aquellos que demuestren una actitud proactiva.

La consejera jurídica recordó que el proyecto “Reconecta con la Paz” forma parte de la estrategia impulsada en la Ciudad de México cuando la ahora presidenta del país fue jefa de Gobierno, un enfoque que le ha valido reconocimientos internacionales por su atención a las causas que originan la violencia.

Al preguntarle sobre el número de jóvenes beneficiados,



la funcionaria federal detalló que actualmente el programa atiende a 700 jóvenes a nivel nacional, con la meta de alcanzar cinco mil durante el presente año, mediante la coordinación entre autoridades locales y federales.

Por su parte, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero anunció que su gobierno otorgará apoyos económicos de 30 mil pesos a cada uno de los jóvenes preliberados el pasado sábado, con el fin de que puedan emprender proyectos productivos como parte de su proceso de reinserción social. El mandatario estatal afirmó que

“el emprender proyectos laborales es parte de la reinserción social; buscamos que ellos tengan los elementos para empezar alguna actividad productiva que sea de beneficio para ellos y sus familias.”

Finalmente, el gobernador Navarro Quintero señaló que estas acciones se enmarcan en los principios de la llamada Cuarta Transformación. Añadió que programas como Jóvenes Construyendo el Futuro, junto con las estrategias de reinserción social, reflejan el compromiso de su administración con la juventud y la reconstrucción del tejido social.



Detienen a secretaria de Desarrollo Humano en Monterrey

El Registro Nacional de Detenciones, indica que la detención se llevó a cabo en la Colonia Mezquital, en el municipio de San Nicolás de los Garza

Con información de Yahoo Noticias

La secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva del municipio de Monterrey, Karina Barrón Perales, fue detenida por los presuntos delitos de cohecho y falsificación de declaraciones ante las autoridades.

El Registro Nacional de Detenciones, indica que la detención se llevó a cabo en la Colonia Mezquital, en el municipio de San Nicolás de los Garza.

Se informó que Barrón Perales, falseó información en una denuncia en contra del actual senador de Morena por Nuevo León, Waldo Fernández, cuando ambos competían por el cargo para el Senado.

Horas después de la detención, el legislador publicó un video donde confirma la detención.

“Su detención junto con otras personas, tiene que ver con una denuncia que presentó su servidor y que tiene que ver con un montaje y fabricación de hechos realizados ante la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Nuevo León.

Lamentablemente no puedo informar en este momento a la ciudadanía estos hechos, pero mañana esperando la audiencia de imputación y una vez que termine le diré al pueblo de Nuevo León y a todas las personas interesadas cuáles son las causas y las pruebas que están ahí en esta investigación”, señaló.

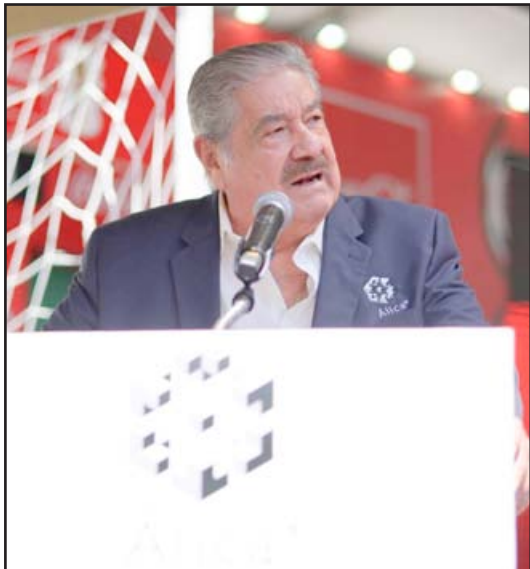


Todas las buenas historias merecen una segunda parte.



Productividad y empleo, sello de Grupo Álica

Más de 30 empresas participaron en la edición 2026 de la Feria Álica en la Monumental Plaza de Toros, donde su presidente, Antonio Echevarría Domínguez, reiteró que la generación de empleos es la vía para fortalecer la economía estatal



Oliva Orozco/Meridiano

La cuarta edición de la Feria Álica se consolidó como el punto de encuentro para la exposición de productos y servicios generados por las empresas

del Grupo Álica que en edición 2026 tuvo como sede a la Monumental Plaza de Toros de Don Antonio el pasado sábado 28 de febrero.

Con la participación de más de 30 firmas de diversos rubros, este ejercicio empresarial busca estrechar el vínculo entre el sector productivo y el consumidor local a través de promociones directas y una muestra integral de su capacidad operativa. La iniciativa refleja la vigencia de una plataforma que promueve el comercio interno en sectores clave como el de bebidas y alimentos, automotriz, hospedaje, medios, inmuebles y servicios.

El despliegue empresarial se fundamenta en una filosofía de productividad orientada al beneficio directo de la ciudadanía. El presidente del Grupo Álica, el exgobernador Antonio Echevarría Domínguez, aseguró que esta muestra empresarial es la respuesta lógica al compromiso de participar activamente en la economía estatal y regional. Bajo esta visión de mercado, Echevarría Domínguez enfatizó que la Feria Álica es parte del esfuerzo necesario “cuando te decides a ser útil y a ser productivo”, permitiendo que el cliente observe de cerca la capacidad de servicio y respuesta del grupo.



La generación de fuentes de ingreso estable para más de 5 mil colaboradores constituye el eje central de este modelo de desarrollo regional. Para el liderazgo del grupo, el trabajo es la herramienta primaria para transformar la realidad social de las familias nayaritas, alejándolas de la precariedad económica.

Echevarría Domínguez reafirmó que su compromiso se centra en la creación constante de plazas laborales, pues bajo su óptica, “lo único que acaba con la pobreza es el trabajo”, estableciendo la producción de bienes y servicios como un honor y una responsabilidad compartida.

La dinámica de la Feria Álica permitió que empresas de ramos tan distintos como el de bebidas, el turismo, la publicidad o los servicios funerarios, converjan en un solo espacio para fortalecer la economía de escala. El impacto de estas unidades de negocio trasciende la venta inmediata, consolidándose como motores de desarrollo que generan miles de empleos directos e indirectos en beneficio de la estabilidad financiera estatal.

Finalmente, el éxito de la Feria Álica se atribuye



al trabajo en equipo entre la iniciativa privada y la base social que consume lo producido en la región. El reconocimiento al esfuerzo del personal y de las empresas participantes subraya una ruta clara hacia el crecimiento económico sustentado en la colaboración.

El presidente del Grupo Álica agradeció la sinergia lograda, destacando la importancia de “generar desarrollo y generar economía en beneficio de Nayarit”.





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.
EDICTOS:

Juicio ejecutivo mercantil oral
52/2022-V

A las **once horas con cinco minutos del veinticinco de marzo de dos mil veintiséis**, en el juicio oral mercantil **52/2022**, promovido por Rubén Alberto Betancourt Delgado, en contra de Jorge Arturo Enríquez Rosales y Patricia García Vázquez, en subasta pública y en primera almoneda, se rematará el bien inmueble que a continuación se describe:

ÚNICO. Finca urbana ubicada en calle Hidra número 34 del fraccionamiento Puertas del Sol, en Xalisco, Nayarit, con una superficie de terreno de ciento cuarenta punto dieciocho metros cuadrados y de construcción de doscientos treinta y cuatro metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: Norte 7.01 metros con calle Hidra; Sur 7.01 metros con lote veinticuatro; Oriente 20.01 metros con lote dieciocho y; Poniente 20.02 metros con lote dieciséis.

Se solicitan postores.

En el entendido que el valor del importe corresponde a la cantidad de: **\$4,107,000.00** (cuatro millones ciento siete mil pesos 00/100 moneda nacional), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del importe antes mencionado.

Publíquese edicto por dos veces en un periódico de mayor circulación en la entidad a elección de la parte actora y en los estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de nueve días.

ATENTAMENTE
“2026, Año de Margarita Maza Parada”
Tepic, Nayarit, 24 de febrero de 2026

Omar Osvaldo Ruiz Silva.
Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit



SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Que mediante escritura número 20,243 veinte doscientos cuarenta y tres, del protocolo a mi cargo, de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, comparecieron la señora **IRMA GRISELDA PEDROZA HANON** también conocida como **IRMA GRISELDA PEDROZA DE PEREZVARGAS** y de los señores **MARIA FERNANDA PEREZVARGAS PEDROZA** también conocida como **MARIA FERNANDA PEREZ VARGAS PEDROZA, DIEGO y ALEJANDRA** ambos de apellidos **PEREZ VARGAS PEDROZA**, en su carácter de esposa e hijos respectivamente del fallecido señor **JOSE TRINIDAD EDUARDO PEREZ VARGAS MONRAZ** (de cujus) y solicitaron la iniciación de la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA**, a bienes del señor **JOSE TRINIDAD EDUARDO PEREZ VARGAS MONRAZ**, quien nació en Guadalajara, Jalisco, el día 21 (veintiuno) de julio de 1948 (mil novecientos cuarenta y ocho) y contaba con Clave Única de Registro de Población (CURP) PEMT480721HJCRNR09, fue hijo de Raul Rodolfo Perez Vargas y de Elena Graciela Monraz Rivera.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 195 fracción II, de la ley del Notariado en vigor, solicite previamente los Informes al Registro Público de la Propiedad de Bucerías, Nayarit y a la Dirección Estatal del Notariado en el Estado, obteniendo como respuesta que **NO SE ENCONTRO REGISTRO DE DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA A NOMBRE DEL DE CUJUS.-**

Con fundamento en lo contenido por el artículo 195 de la Ley del notariado para el Estado de Nayarit, los comparecientes manifestaron bajo protesta de decir verdad expresamente:

I.- Su conformidad con llevar la continuación del procedimiento Sucesorio Intestamentario ante la Notaría a mi cargo.-

II.- Que el último domicilio del de Cujus, se encontraba en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, así como la mayoría de sus bienes.-

III.- Que los comparecientes acreditaron el matrimonio y su entroncamiento legal mediante el acta de matrimonio (la esposa) y las partidas de nacimiento (los hijos).-

IV.- Que no conocen la existencia de persona diversa con igual o mejor derecho a heredar que los comparecientes, robusteciendo esa declaración mediante la comparecencia de 2 testigos, siendo los señores **NORBERTO AGUIRRE JOYA** y **DELIA MEZA LOPEZ.-**

V.- La señora **IRMA GRISELDA PEDROZA HANON** también conocida como **IRMA GRISELDA PEDROZA DE PEREZVARGAS**, repudio todos los derechos hereditarios que le pudieran corresponder en la sucesión a bienes de su extinto esposo el señor **JOSE TRINIDAD EDUARDO PEREZ VARGAS MONRAZ**, para que sus hijos de declaren como **UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS**, dejando a salvo los derechos de terceros según lo dispuesto en la Ley del Notariado, vigente, del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit.-

VI.- Que en su caso **CONVOCAN** a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia para que se presenten dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación de los siguientes edictos, a deducir sus derechos.-

VII.- Que transcurrido el último plazo citado en el inciso anterior y acredite su calidad de herederos procederán a designar de común acuerdo el albacea o albaceas definitivos de la sucesión, estos últimos aceptaran su cargo, protestaran su fiel desempeño y presentaran al Suscrito Notario, el inventario y avalúo de los bienes que forman el acervo hereditario del autor de la sucesión, con la aprobación de todos los coherederos, lo que se hará constar en instrumento público.-

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro, fracción II segunda de la Ley del Notariado vigente.

GUILLERMO LOZA RAMÍREZ
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 10
AV. DE LAS PALMAS NO. 3 INTERIOR A-19, PLAZA 3ª 14, EN NUEVO VALLARTA,
NAYARIT, MEX, C.P. 63735





Cercas, J. (2025). *El loco de Dios en el fin del mundo*. Random House.

El novelista Javier Cercas relata su viaje a Mongolia como parte de la comitiva del papa Francisco. La obra transforma un encargo del Vaticano en una exploración personal sobre la fe, la muerte y el destino final

Pacto improbable entre el ateo y Roma (1/6)

Un encuentro en una feria de Turín detona la invitación oficial. El escritor acepta el trayecto bajo la condición de obtener una charla privada con el pontífice para resolver una duda familiar sobre la vida eterna.

El 21 de mayo de 2023 marca el arranque de esta persecución. Javier Cercas firma ejemplares de sus obras en los pasillos de una feria en Turín cuando un individuo se le aproxima. Se llama Lorenzo Fazzini. Ejerce funciones de dirección en la editorial de la Santa Sede y trae un mensaje desde la curia de Roma. Le ofrece viajar a Mongolia a finales de agosto acompañando al papa Francisco para relatar la crónica de este trayecto internacional. El escritor advierte de inmediato sobre sus credenciales de escepticismo. Considera un error de cálculo que el Vaticano invite a un crítico de la religión a sumarse a la comitiva de Su Santidad. El autor recuerda haber preguntado ante el emisario católico si no sabían que él es un error de cálculo para los intereses de la institución. Fazzini descarta la preocupación con una sonrisa. Confirma que la jerarquía busca los ojos de un profano para documentar una visita de

Estado a un país de Asia. La Iglesia requiere una voz externa para traducir el viaje a un público alejado de los ritos del clero.

Una oferta de esta magnitud resulta imposible de rechazar para un narrador de oficio, apunta el propio Cercas en las páginas de inicio. El novelista guarda además una motivación de sangre para embarcarse en la expedición. Perdió la fe en la época de la adolescencia tras leer los textos de Miguel de Unamuno sobre el cura de Valverde de Lucena. Ese vacío de certezas lo empujó a buscar cobijo en la literatura, utilizando la ficción como un mecanismo de anclaje a la realidad. Décadas después arrastra una sed de respuestas frente a la amenaza de la muerte. Siente envidia por la seguridad de quienes creen en una existencia después del final. La dueña de esas convicciones de hierro resulta ser su propia madre. Esta mujer padece los estragos de una

enfermedad de neuronas y retiene apenas escenas aisladas de su juventud. A pesar del deterioro de su salud, ella conserva la certeza de que, tras fallecer, volverá a reunirse con el marido que enterró tiempo atrás. Esta esperanza empuja al hijo a plantear un ultimátum a los burócratas del Vaticano.

Cercas acepta el encargo de trabajo bajo una sola condición de acceso. Exige disponer de cinco minutos a solas con el pontífice. Su proyecto descarta el análisis de la diplomacia de las naciones y esquiva la revisión de las pugnas de poder dentro de Roma. Él anhela plantearle a Jorge Mario Bergoglio la pregunta sobre el centro del dogma de la doctrina cristiana. Quiere interrogar al líder de la Iglesia sobre la promesa de la resurrección de los cuerpos. Necesita que el pastor espiritual le responda frente a frente si su madre verá a su padre de nuevo. Su plan de viaje consiste en obtener esa respuesta de los labios del papa para entregársela a su progenitora a modo de consuelo antes del adiós definitivo. Así arranca la cacería de un agnóstico de izquierda tras el obispo de Roma.

El terreno para este pacto de caballeros se fraguó semanas antes mediante una llamada de teléfono desde un número de Italia sin registro. Un oficial de la Santa Sede contactó al escritor para invitarlo a un evento de creadores. Cercas acudió el 23 de junio a las galerías de la Capilla Sixtina en compañía de colegas de profesión de diversas partes de Europa. Allí presenció el discurso de un pontífice que vinculó el impulso de creación de los artistas con la pasión del propio creador del universo. Francisco alabó la ironía de los presentes y la catalogó como una virtud maravillosa de la mente humana. Esas palabras encendieron un resorte de curiosidad en la cabeza del invitado. En ese instante decidió diseñar un texto de cruce de géneros, mezclando la crónica de viajes, el ensayo de ideas y los apuntes de memorias de familia. La semilla del libro germinó bajo los frescos de Miguel

Ángel.

La obra de este viaje dinamita las reglas de la literatura de devoción. Cercas asume el control del encargo institucional para reconvertirlo en una investigación existencial. Los directores de comunicación del Vaticano, Paolo Ruffini y Andrea Tornielli, aprueban el esquema de ruta unas semanas más tarde en los despachos de Roma. Ambos ejecutivos reconocen la rareza de la petición de entrevista del escritor. Este asombro coincide con el dictamen del reportero veterano Aldo Cazzullo. Ningún analista de política de la prensa de Roma acostumbra preguntar al papa por el destino del alma. Los periódicos priorizan los recuentos de fronteras o las controversias morales, esquivando la médula del mensaje de trascendencia de la Iglesia. Cercas decide nadar en contra de esa marea de los noticieros diarios. Convierte la travesía aérea en el teatro de operaciones de una pesquisa para aplacar el terror a la muerte.

El viaje a Mongolia adquiere una separación de enfoques de narrativa. Representa una inmersión en un país de las estepas donde la comunidad de católicos cuenta apenas con mil quinientos creyentes. Este rebaño resiste pastoreado por un puñado de misioneros que trabajan en condiciones de aislamiento extremo. Al mismo tiempo funciona como el pretexto para un ajuste de cuentas del relator con sus raíces de provincia. La figura de Bergoglio asoma en estas páginas como un centro de poder de la burocracia mundial. El primer papa de América asume el nombre de Francisco para mandar un recado a favor de una Iglesia de los pobres. Rechaza los protocolos de protección de la guardia de Roma y viaja a los países olvidados de los mapas. Cercas examina a este anciano de salud precaria con una mezcla de reticencia de periodista y compasión de prójimo. El lector entra de inmediato en una expedición dispuesta a interrogar los lindes de la razón.

Confirman 201 muertos y 747 heridos tras ataques en 24 provincias de Irán

Media Luna Roja reporta 201 muertos y 747 heridos en Irán tras ataques en 24 provincias y ofensiva regional con misiles

NotiPress

Al menos 201 personas murieron y 747 resultaron heridas tras los ataques registrados este sábado 28 de febrero de 2026 en Irán, informó el portavoz de la **Media Luna Roja iraní**, Mojtaba Khaledi. Según medios iraníes, 24 de las 31 provincias del país fueron alcanzadas durante la jornada.

Khaledi anunció que hasta el momento se contabilizan 201 fallecidos y 747 lesionados, mientras continúan las operaciones de emergencia. En un balance posterior, indicó que alrededor de 20 provincias fueron blanco de ataques israelíes y estadounidenses, y que se iniciaron labores de socorro para atender a heridos.

Tras los bombardeos de Estados Unidos e Israel contra territorio iraní, se registraron represalias en varios puntos de Medio Oriente. En Dubái, Emiratos Árabes Unidos, una explosión afectó el hotel Fairmont The Palm. Autoridades locales reportaron cuatro heridos en un incidente en Palm Jumeirah. El Ministerio de Defensa emiratí afirmó haber interceptado una **nueva oleada de misiles y drones iraníes**, luego de señalar que el país fue objeto de un “flagrante ataque con



misiles balísticos iraníes”. En Doha, Qatar, se observaron **explosiones dirigidas**

hacia la base aérea de Al Udeid, considerada la mayor instalación militar estadounidense en la región. En Bahréin, una base de la Marina de Estados Unidos fue “sometida a un ataque con misiles”, según un comunicado citado por la agencia estatal de noticias de ese país. En Kuwait, la agencia Kuna informó que un dron dirigido al aeropuerto internacional causó “heridas leves a varios empleados” y daños “limitados” en una terminal.

Petróleo se dispara tras ataques en Irán y podría llegar a 100 dólares

WTI sube 11.76% y Brent 9.46% tras ataques en Irán; OPEP+ acuerda elevar producción en abril de 2026 ante riesgos para el suministro mundial del petróleo



NotiPress

Los futuros del petróleo West Texas Intermediate (WTI) registraron 01 de marzo de 2026 un incremento de 11.76% y se ubicaron en 74.9 dólares por barril, tras los ataques de Estados Unidos e Israel contra objetivos estratégicos en Irán.

Así, el crudo Brent, marcador para el mercado europeo, avanzó 9.46% y alcanzó 79.28 dólares por unidad. El repunte ocurre en un contexto de tensión geopolítica en Oriente Medio, región clave para el suministro global de hidrocarburos.

De acuerdo con reportes de agencias internacionales, analistas del mercado energético estiman que el precio del barril podría alcanzar los 100 dólares el 02 de marzo, en función de la evolución del conflicto y posibles afectaciones al flujo de exportaciones.

Estos incrementos en ambos marcadores se registraron después de versiones oficiales que informaron sobre la muerte del ayatolá Ali Khamenei, máximo líder de Irán, en el marco de los ataques. La magnitud de las consecuencias sobre la producción iraní y las rutas comerciales aún está en evaluación.

En paralelo al alza de precios, la Organización de Países Exportadores de Petróleo y aliados (OPEP+) anunció la reanudación de incrementos en la producción. Arabia Saudita, Rusia, Irak, Emiratos Árabes

Unidos, Kuwait, Kazajistán, Argelia y Omán acordaron añadir 206 mil barriles diarios a partir de abril de 2026.

El ajuste forma parte del proceso gradual de reversión de los recortes voluntarios de 1.65 millones de barriles por día anunciados en abril de 2023. Según el comunicado difundido tras la reunión virtual del 1 de marzo, la medida responde a un entorno económico global estable y fundamentos de mercado considerados saludables, reflejados en inventarios bajos.

Por su parte, el incremento pactado representa un ritmo 1.5 veces mayor a los aumentos de 137 mil barriles diarios implementados en diciembre. No obstante, la organización señaló que mantendrá flexibilidad para modificar, pausar o revertir los ajustes en función de la evolución de las condiciones del mercado.

Debido al conflicto en Oriente Medio, los riesgos para el transporte de crudo se incrementan, especialmente en el estrecho de Ormuz, paso estratégico por donde transita una proporción significativa del suministro mundial. Algunos miembros del Golfo podrían enfrentar restricciones a la exportación si se presentan interrupciones prolongadas.

Además, delegados citados en reportes internacionales indicaron que resulta prematuro determinar el impacto definitivo en el mercado. Varios productores dentro del grupo cuentan con capacidad limitada para incrementar de forma acelerada el bombeo.

Para la OPEP+ su prioridad es el compromiso con la estabilidad del mercado. Confirmó que celebrará reuniones mensuales para revisar condiciones, cumplimiento y compensaciones por sobreproducción desde enero de 2024. El siguiente encuentro está previsto para el 5 de abril de 2026. El comportamiento de los precios en las próximas jornadas dependerá de la evolución del conflicto, la reacción de los principales productores y el nivel de afectación en la infraestructura energética de la región.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

¿Cómo te sientes hoy?

¡NO HAY SALUD SIN SALUD MENTAL!



Tus pensamientos no definen tu realidad, escúchate y toma acción.

Recuerda que **tú salud mental es primero**, si requieres apoyo puedes comunicarte al número **311 213 9174**.

911
EMERGENCIAS



**Super
Farmacia**

COMPARTIENDO
HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO



BIOLÓGICOS
LÍNEA SINUBERASE



45%
DE AHORRO

ANTIÁCIDOS
FAMILIA PICOT



\$39⁰⁰

ANTIBACTERIANOS

LÍNEA TREDIA
*Excepto 5 sobres



40%
DE AHORRO

ANTIHELMÍNTICOS
FAMILIA LOXCELL



40%
DE AHORRO

MOUNJARO
2.5 mg. pluma



\$6,500⁰⁰

**Llévate
por \$4,090⁰⁰
con la tarjeta
de Lealtad**

*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad
*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.
*Consulte a su médico

**TU SALUD
es primero**
ANTICONVULSIVOS
FAMILIA PRIKUL



40%
DE AHORRO

CARDIOVASCULARES
LÍNEA DAFLON
*Excepto packs



40%
DE AHORRO

ANTIDIABETES
LÍNEA ACCU-CHEK
*Excepto performa



50%
DE AHORRO

HIDRATACIÓN ORAL

**ELECTROLIFE
ZERO**
625 ml.



**Llévate 2 por
\$46⁰⁰**

**FORTALECE
tu cuerpo
con Multivitaminicos**
TRIBEDOCE
2ml. 5 jeringas



\$99⁰⁰

LÍNEA CENTRUM
60 tabletas



40%
DE AHORRO

**FAMILIA
PHARMATON**



40%
DE AHORRO

ANALGÉSICOS
LÍNEA ASPIRINA
* Excepto protect o cahaspirina



40%
DE AHORRO

VÍAS RESPIRATORIAS
FAMILIA ILIADIN



45%
DE AHORRO

ANTIGRIPALES
AGRIFEN
10 tabletas



\$29⁰⁰

OZEMPIC

0.25 mg-0.5 mg/dosis, 1.5 ml. de solución
pluma precargada



\$3,800⁰⁰

**Llévate
por \$3,149⁰⁰
con la tarjeta
de Lealtad**

*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad
*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.
*Consulte a su médico

VÍAS RESPIRATORIAS
**VICK VAPORUB 50 gr
+ VICK INHALADOR**
*Oferta armada



\$144⁰⁰

**ALIMENTOS
NUTRITIVOS**
ENTEREX DBCAL
237 ml.



**Llévate 2 por
\$119⁰⁰**

ANTIDIARREICOS
LÍNEA FLORATIL



40%
DE AHORRO

VÍAS RESPIRATORIAS

**SAMBUCOL
BLACK
ELDERBERRY**
120 ml. jarabe



\$74⁰⁰

* Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS PHARMAlife Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

**HASTA 85%
de ahorro**

ANTIBIÓTICOS

CLINDAMICINA PHARMALIFE*
300 mg. 16 cápsulas



80%
DE AHORRO

\$50⁰⁰

ANALGÉSICOS

PARACETAMOL PHARMALIFE
500 mg. 100 tabletas



**Llévate 2 por
\$100⁰⁰**

ANTIDIABETES

METFORMINA PHARMALIFE
850 mg. 30 tabletas



85%
DE AHORRO

\$18⁰⁰

ANTIISTAMÍNICOS

LORATADINA PHARMALIFE
10 mg. 10 tabletas



85%
DE AHORRO

\$14⁰⁰

VITAMINAS

**COMPLEJO B
PHARMALIFE**
30 tabletas



85%
DE AHORRO

\$39⁰⁰

VÍAS RESPIRATORIAS
**AMBROXOL/
DEXTROMETORFANO
PHARMALIFE**
120 ml. Adulto



85%
DE AHORRO

\$24⁰⁰

ANTI-INFLAMATORIOS

**NAPROXENO/
PARACETAMOL
PHARMALIFE**
15 tabletas



55%
DE AHORRO

\$49⁰⁰

ANTIÁCIDOS

OMEPRAZOL PHARMALIFE
20 mg. 30 cápsulas

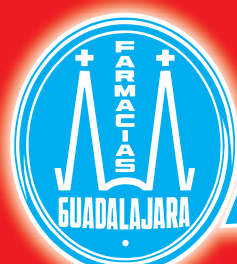


85%
DE AHORRO

\$32⁰⁰



Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 02 al 04 de marzo de 2026.
Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



**Super
Farmacia**

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!**



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino
Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801,
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia
Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit